



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202350027360 DE 10/04/2023

“Por medio de la cual se modifica el Pliego de Condiciones del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana 2023”

LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 101 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, artículo 140 del Decreto Municipal 883 de 2015 y la Resolución No. 202350013250 del 16 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución No. 2202350013250 del 16 de febrero de 2023, expedida por la Secretaría de Participación Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se realizó apertura a la convocatoria de postulación a la séptima versión del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana - 2023,

Que en el artículo tercero de la citada resolución, se estableció en cabeza de la Secretaría de Participación Ciudadana fijar los requisitos generales, entre ellos el cronograma, términos y condiciones específicas para postularse a los incentivos en el marco de dicho premio,

Que con base en lo anterior, la Secretaría de Participación Ciudadana publicó el documento “*PREMIO A EXPERIENCIAS RELEVANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023*” donde determinó las condiciones y requisitos generales, entre ellos el cronograma de las actividades que se desarrollan en cada etapa de la séptima versión del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana 2023,

Que dado el interés generado por la convocatoria y con el fin de permitir mayor participación de gran parte de las organizaciones interesadas, se considera oportuno modificar el numeral 17 “Cronograma General de la Convocatoria” del Pliego de Condiciones del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana del presente año, el cual tuvo modificación en la ampliación de las fechas entre las cuales se dará la recepción de experiencias relevantes y por consiguiente la modificación consecutiva de las demás etapas de la convocatoria.

En mérito de las consideraciones expuestas, el Secretario de Participación Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,



Documento Firmado Digitalmente: # 202350027360



RESUELVE

PRIMERO: Modificar el numeral 17 “Cronograma General de la Convocatoria” del Pliego de Condiciones del Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

17. CRONOGRAMA GENERAL DE LA CONVOCATORIA

CRONOGRAMA PREMIO EXPERIENCIAS RELEVANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023.			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Campaña de difusión y convocatoria	<p><u>Página Web:</u> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/</p>	01/03/2023	30/04/2023
Recepción de experiencias: Apertura y cierre de inscripciones	<p><u>Página Web:</u> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/</p> <p>Correo electrónico premio.experiencias@medellin.gov.co</p>	21/03/2023	30/04/2023
Retiro de la experiencia	<p>Correo electrónico premio.experiencias@medellin.gov.co</p>	21/03/2023	08/05/2023
Subsanación de requisitos	<p><u>Página Web:</u> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/</p> <p>Correo electrónico premio.experiencias@medellin.gov.co</p>	02/05/2023	09/05/2023
Publicación de participantes que cumplieron los	<p><u>Página Web:</u> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-</p>	12/05/2023	12/05/2023



Documento Firmado Digitalmente: # 202350027360



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CRONOGRAMA PREMIO EXPERIENCIAS RELEVANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023.			
ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
requisitos de inscripción	participativo/premio-experiencias-relevantes/		
Evaluación de las experiencias por parte de los jurados	JURADOS	15/05/2023	02/06/2023
Publicación de experiencias finalistas	<p>Página Web:</p> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/	07/06/2023	07/06/2023
Votación virtual de experiencias finalistas	<p>Página Web:</p> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/ Redes sociales Secretaría de Participación Ciudadana.	23/07/2023	30/07/2023
Publicación de Resultados	<p>Página Web:</p> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/ Ceremonia de Premiación	01/09/2023	01/09/2023
Ceremonia de premiación a las experiencias ganadoras	<p>Página Web:</p> https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-participacion-ciudadana/subsecretaria-de-planeacion-local-y-presupuesto-participativo/premio-experiencias-relevantes/	01/09/2023	01/09/2023



Parágrafo: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Resolución se conservan indemnes y continúan vigentes.

Documento Firmado Digitalmente: # 202350027360



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEGUNDO: VIGENCIA: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la gaceta oficial.

TERCERO: Contra este Acto Administrativo no procede recurso de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN GUILLERMO BERRIO LONDONO

Secretario de Participación Ciudadana

Elaboró	Revisó	Aprobó
Felipe Andrés Vásquez Urrea Técnico Administrativo Unidad de Dinamización y Movilización Social	Oriana Galindo Muñoz Líder de Programa Unidad de Dinamización y Movilización Social Deicy Cancimanse Molano Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Gloria Inés Echeverri Lopera Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo Secretaría de Participación Ciudadana



Documento Firmado
Digitalmente: # 202350027360



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

